Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XII LEGISLATURA

Núm. 39 | 29 de septiembre de 2026 | SUMARIO. Pág. 3558

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000001-02

Rechazo por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano y Dña. Aída Estrella Paredes García, instando a la Junta de Castilla y León a realizar cuantas gestiones sean necesarias para que la residencia de mayores "Virgen de las Viñas" de Aranda de Duero pase a ser de gestión y titularidad pública, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 9 de julio de 2026. 3567

PNL/000007-02

Rechazo por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Daniel de la Rosa Villahoz, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites para la declaración del Cementerio de Sad Hill, en Santo Domingo de Silos, como Bien de Interés Cultural en la categoría de Sitio Histórico o Lugar Cultural, en atención a su valor cinematográfico, patrimonial, social y turístico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 9 de julio de 2026. 3568

PNL/000013-02

Rechazo por la Comisión de Educación de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León

Páginas

a poner en marcha un Plan de Inversión Autonómica de Climatización para los centros educativos de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 9 de julio de 2026. 3569

PNL/000014-02

Rechazo por la Comisión de Industria, Universidades, Empleo y Comercio de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, D. Diego Vallejo Martínez y D. Iván Zazo de la Cruz, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas para la promoción de la industria de la Comunidad y, en particular, del sector de la automoción, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 9 de julio de 2026. 3570

PNL/000017-02

Rechazo por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y D. Diego Vallejo Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas relativas a la conservación preventiva del patrimonio en riesgo de la Comunidad y, en particular, respecto de la ermita del Humilladero de Traspinedo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 9 de julio de 2026. 3571

PNL/000022-02

Rechazo por la Comisión de Medio Ambiente y Energía de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, D. Mario Rivas López, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez y D. Benjamín Fernández Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a diversas cuestiones relacionadas con la conservación de las sebes tradicionales existentes en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 9 de julio de 2026. 3572

PNL/000023-02

Rechazo por la Comisión de Educación de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, D. Mario Rivas López, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez y D. Benjamín Fernández Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas relativas a la búsqueda de soluciones de climatización sostenible en aquellos centros educativos que presenten mayores problemas de temperatura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 9 de julio de 2026. 3573

Páginas

PNL/000024-02

Rechazo por la Comisión de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, D. Sergio García Herrero, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y D. Diego Vallejo Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a ejecutar el desdoblamiento de la VA-113, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 9 de julio de 2026. 3574

PNL/000034-02

Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente y Energía de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Procurador D. José Ángel Ceña Tutor, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que impulse, en colaboración con la Confederación Hidrográfica del Duero, una actuación específica para corregir el estrechamiento del cauce del río Duero en torno al puente de Salduero; así como a que la Junta de Castilla y León preste asistencia técnica y administrativa al Ayuntamiento de Salduero en la tramitación del proyecto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 9 de julio de 2026. 3575

PNL/000043-02

Rechazo por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Cristian Delgado Alves y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a reanudar de forma inmediata las obras del bloque técnico y de hospitalización en el Complejo Hospitalario del Río Carrión, de Palencia, garantizando su ejecución y finalización en el menor plazo posible, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 24, de 15 de julio de 2026. 3576

PNL/000048-02

Rechazo por la Comisión de Educación de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Paloma Ramírez Calle, D. Sergio Iglesias Herrera, D. Carlos Fraile de Benito y D. Javier García Martín, instando a la Junta de Castilla y León a aprobar, en el plazo máximo de seis meses, un plan integral para la modernización de las infraestructuras de los centros educativos públicos de Castilla y León; a elaborar un diagnóstico técnico actualizado del estado de conservación de todos los centros educativos públicos de la Comunidad; a incrementar la inversión destinada a la renovación de instalaciones eléctricas, sustitución de calderas y sistemas de calefacción obsoletos, implantación de sistemas de climatización eficientes, mejora del aislamiento térmico, rehabilitación de cubiertas y fachadas y adaptación de los centros a las condiciones de accesibilidad universal; a establecer criterios objetivos, públicos y transparentes para la programación de las

Páginas

inversiones; y a remitir anualmente a las Cortes de Castilla y León un informe sobre el grado de ejecución del plan, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 24, de 15 de julio de 2026. 3577

PNL/000049-02

Rechazo por la Comisión de la Presidencia de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Cristian Delgado Alves, D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. María del Pilar García Colmenero y Dña. Esther Pérez Pérez, instando a la Junta de Castilla y León a la creación de un centro de estudios del municipalismo y un observatorio de políticas de repoblación, cuya sede principal se establezca en Brañosera, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 24, de 15 de julio de 2026. 3578

PNL/000050-02

Rechazo por la Comisión de Medio Ambiente y Energía de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Miguel Ángel Luengo Becerro, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Sergio García Herrero, D. Benjamín Fernández Martínez, D. Cristian Delgado Alves y D. Luis Briones Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un plan específico para la implantación y ampliación de infraestructuras de tratamiento térmico destinadas al procesado de madera de pino afectada por el nematodo; a dotar presupuestariamente las líneas de ayuda necesarias para favorecer la adquisición, construcción, modernización e instalación de hornos de tratamiento térmico en los aserraderos ubicados en zonas afectadas o con riesgo de afección; a establecer un régimen de subvenciones que pueda cubrir parcial o totalmente la inversión necesaria para dichas infraestructuras; a facilitar instrumentos complementarios de financiación para aquellas empresas que acometan estas inversiones estratégicas; a impulsar programas de formación y asistencia técnica; a evaluar periódicamente la suficiencia de la capacidad instalada de tratamiento térmico y adoptar las medidas necesarias para asegurar una respuesta ágil y eficaz ante posibles incrementos de la incidencia del nematodo del pino; a informar anualmente sobre el grado de ejecución de estas medidas, los recursos destinados y los resultados obtenidos en términos de prevención fitosanitaria, mantenimiento del empleo y sostenibilidad del sector forestal; y a remitir a las Cortes de Castilla y León, con periodicidad anual, un informe sobre el grado de ejecución de estas medidas, número de instalaciones apoyadas, cuantía de las ayudas concedidas y su repercusión en la prevención del riesgo fitosanitario y en el mantenimiento del empleo en el medio rural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 24, de 15 de julio de 2026. 3579

PNL/000057-02

Aprobación por la Comisión de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, Dña. Laura

Páginas

Pelegrina Cortijo, Dña. Noelia Merino Hernández, D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Esther Pérez Pérez y D. Javier García Martín, instando a la Junta de Castilla y León a garantizar que la utilización de sistemas de inteligencia artificial que intervengan en la preparación, apoyo o adopción de decisiones administrativas, con incidencia sobre derechos o intereses legítimos de la ciudadanía, cuente con supervisión humana efectiva y mecanismos adecuados de revisión; a publicar de forma accesible y comprensible la relación de procedimientos, servicios públicos, actuaciones administrativas o ámbitos de gestión en los que se utilicen sistemas de inteligencia artificial, indicando su finalidad, alcance y grado de intervención humana existente en cada caso; y a establecer protocolos de transparencia e información que permitan comunicar a las personas interesadas la utilización de sistemas de inteligencia artificial cuando estos hayan tenido una influencia relevante en la elaboración o adopción de una decisión administrativa, garantizando en todo caso la posibilidad de revisión por una persona responsable, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 24, de 15 de julio de 2026. 3581

PNL/000086-02

Rechazo por la Comisión de Desregulación, Familia y Ayudas Sociales de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Paloma Ramírez Calle, D. Sergio Iglesias Herrera, D. Carlos Fraile de Benito y Dña. María del Carmen Iglesias Parra, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas acciones relacionadas con la gestión y la simplificación administrativa para la integración efectiva de las personas inmigrantes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 1 de septiembre de 2026. 3583

PNL/000087-02

Rechazo por la Comisión de Desregulación, Familia y Ayudas Sociales de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, Dña. María del Carmen Iglesias Parra, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Aída Estrella Paredes García y Dña. Noelia Merino Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas acciones relacionadas con el cumplimiento de la Ley 4/2018, de 2 de julio, de ordenación y funcionamiento de la red de protección e inclusión a personas y familias en situación de mayor vulnerabilidad social o económica de Castilla y León; a elaborar, en el plazo de seis meses, un informe jurídico y organizativo que analice la adecuación de la estructura competencial de la Consejería de Desregulación, Familia y Ayudas Sociales al modelo de gobernanza, coordinación y atención integral previsto en la Ley 4/2018, remitiéndolo a las Cortes de Castilla y León; y a mantener el acceso a las prestaciones y recursos integrados en la red de protección conforme a los criterios establecidos en la legislación vigente, evitando que decisiones organizativas o criterios

Páginas

administrativos limiten los derechos reconocidos por la Ley 4/2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 1 de septiembre de 2026. 3584

PNL/000092-02

Rechazo por la Comisión de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Mario Rivas López, D. Miguel Ángel Luengo Becerro, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Carlos Fraile de Benito, Dña. María del Carmen Iglesias Parra y D. Luis Briones Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas acciones relacionadas con el impulso y promoción de los productos procedentes de razas ganaderas autóctonas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 1 de septiembre de 2026. 3585

PNL/000099-02

Rechazo por la Comisión de Desregulación, Familia y Ayudas Sociales de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. María del Carmen Iglesias Parra, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Aída Estrella Paredes García, Dña. Noelia Merino Hernández y Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas actuaciones relacionadas con las garantías para la práctica de pruebas de determinación de edad a menores extranjeros no acompañados; a remitir a las Cortes de Castilla y León, con periodicidad trimestral, un informe con el número de pruebas de determinación de edad solicitadas y practicadas, sus resultados, el coste asociado y el órgano judicial o fiscal que las haya autorizado en cada caso; y a garantizar la formación específica en interés superior del menor y en la doctrina jurisprudencial vigente de todo el personal de la Junta implicado en los procedimientos de recepción y valoración de menores extranjeros no acompañados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 1 de septiembre de 2026. 3586

PNL/000105-02

Rechazo por la Comisión de Medio Ambiente y Energía de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Cristian Delgado Alves, D. Miguel Ángel Luengo Becerro, D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Benjamín Fernández Martínez, D. Sergio García Herrero y D. Luis Briones Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un informe donde se determinen las poblaciones que se ven constantemente afectadas por la escasez de agua (principalmente en época estival), así como la causa de esta escasez; a que dicho informe sea elaborado por los técnicos competentes y que cuente con las entidades locales afectadas, como miembros activos durante su elaboración; a que se determinen en el informe las soluciones a desarrollar y la cuantía de las inversiones necesarias para llegar a tal fin; y a que por parte de la

Páginas

Consejería competente se introduzca en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma una partida para acometer las citadas inversiones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 1 de septiembre de 2026. 3587

PNL/000112-02

Rechazo por la Comisión de la Presidencia de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Esther Pérez Pérez, D. Luis Briones Martínez, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Paloma Ramírez Calle, D. Sergio García Herrero, D. Cristian Delgado Alves y D. Francisco Díaz Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a duplicar la cuantía destinada para los Fondos de Cohesión Territorial hasta alcanzar una cantidad de cuarenta millones de euros; y a eliminar los condicionantes que sufren las entidades locales que se acogen a estos fondos y permitir que los ayuntamientos tengan libertad a la hora de destinar las cuantías que les correspondan en atención al principio de respeto a la autonomía municipal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 1 de septiembre de 2026. 3588

PNL/000131-02

Rechazo por la Comisión de Industria, Universidades, Empleo y Comercio de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, D. Iván Zazo de la Cruz, D. Benjamín Fernández Martínez, D. Mario Rivas López, Dña. Patricia Martín Guerra, D. Javier García Martín y D. Carlos Fraile de Benito, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas acciones en relación a los trabajadores autónomos; a crear una línea autonómica de subvenciones o ayudas directas, con cargo a los presupuestos de la Comunidad de Castilla y León, destinada a las personas que causen alta inicial en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos y desarrollen su actividad en Castilla y León, con el fin de sufragar gastos derivados del inicio y mantenimiento de la actividad que no queden cubiertos por la tarifa plana estatal o por cualesquiera otras reducciones o bonificaciones aplicables en materia de cotización a la Seguridad Social; a establecer bonificaciones fiscales, en el marco de las competencias tributarias autonómicas, para las personas trabajadoras autónomas que desarrollen su actividad en municipios de menos de 5.000 habitantes; a diseñar, aprobar y desarrollar un plan económico de apoyo al relevo generacional en el medio rural; y a implementar medidas financieras que impliquen la mejora de las líneas de financiación preferentes, créditos blandos y avales para emprender o ampliar negocios por parte de los trabajadores autónomos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 1 de septiembre de 2026. 3589

PNL/000144-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo

Páginas

Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León al establecimiento de una herramienta de ayuda al diagnóstico, apoyo a la decisión clínica, planificación y gestión en el ámbito de Atención Primaria que aumente su capacidad de resolución en la atención a los castellanos y leoneses, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 1 de septiembre de 2026. 3590

PNL/000153-02

Aprobación por la Comisión de Industria, Universidades, Empleo y Comercio de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para establecer mecanismos de actualización automática de financiación de los costes salariales indexados al SMI para cada una de las comunidades autónomas; así como para que se recalcule la estimación de costes asociados a las obligaciones derivadas del Real Decreto 438/2024, para que se incluya el conjunto de las personas demandantes y no solo las perceptoras de prestaciones y, en consecuencia, se establezcan, en las transferencias finalistas del Estado, las cuantías adecuadas para hacer frente a las mencionadas obligaciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 1 de septiembre de 2026. 3591

PNL/000162-02

Rechazo por la Comisión de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. Luis Mariano Santos Reyero y Dña. Rosa María Quintanilla González, instando a la Junta de Castilla y León a no dar por finalizadas las obras de reforma del Canal Bajo del Bierzo mientras no se hayan cumplido los objetivos marcados en la memoria del proyecto; a culminar el proceso de concentración parcelaria de la zona del Canal Bajo del Bierzo, declarado de utilidad pública y urgente ejecución por el Acuerdo 209/2022, de 22 de diciembre, de la Junta, que sigue sin haberse finalizado, y ejecutar las medidas y obras que fuesen necesarias para asegurar que, una vez finalizada dicha concentración parcelaria, pueda garantizarse que todos los miembros de la comunidad de regantes de este canal tengan las condiciones que les permitan poder regar por aspersión sus cultivos, garantizando que el agua pueda llegar hasta sus parcelas en las condiciones de caudal y presión necesarias; y a ejecutar las obras necesarias que permitan llevar el agua desde los hidrantes ya ejecutados hasta todas las parcelas en la zona de riego del Canal Bajo del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 1 de septiembre de 2026. 3592

PNL/000171-02

Rechazo por la Comisión de la Presidencia de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Esther Pérez Pérez, D. Luis Briones Martínez, Dña. Paloma Ramírez Calle,

Páginas

D. Sergio Iglesias Herrera, D. Cristian Delgado Alves y D. Sergio García Herrero, instando a la Junta de Castilla y León a habilitar una partida presupuestaria que permita a la Agencia de Protección Civil de Castilla y León adquirir el material necesario para su correcto funcionamiento y para atender las necesidades planteadas por los ayuntamientos de los que dependen las agrupaciones existentes de manera que se supla el efecto negativo derivado de la prórroga presupuestaria que se arrastra desde 2024; y a reclamar el compromiso de la Junta de Castilla y León para que, de cara a la elaboración del presupuesto de la Comunidad para el año 2027, se tenga en cuenta la importancia de estas agrupaciones y de los ayuntamientos que las gestionan, y se reconozca el papel de los voluntarios que las conforman y exista una correcta planificación presupuestaria que compense el efecto negativo derivado de la falta de presupuesto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 1 de septiembre de 2026. 3593

PNL/000187-02

Rechazo por la Comisión de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Dña. Patricia Martín Guerra, D. Javier García Martín y D. Mario Rivas López, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas iniciativas relacionadas con los ganaderos que se han visto afectados por el incendio forestal de Fermoselle, que ha provocado importantes daños en viviendas, instalaciones agrícolas y ganaderas, explotaciones y superficies de pasto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 1 de septiembre de 2026. 3594

7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000015-03

Elección de Presidenta de la Comisión de Relaciones con el Procurador del Común. 3595

COM/000015-04

Cambios habidos en la composición de la Comisión de Relaciones con el Procurador del Común. Altas y bajas. 3596

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000001-02

Rechazo por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano y Dña. Aída Estrella Paredes García, instando a la Junta de Castilla y León a realizar cuantas gestiones sean necesarias para que la residencia de mayores "Virgen de las Viñas" de Aranda de Duero pase a ser de gestión y titularidad pública, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 9 de julio de 2026.

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2026, rechazó la proposición no de ley, PNL/000001, presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano y Dña. Aída Estrella Paredes García, instando a la Junta de Castilla y León a realizar cuantas gestiones sean necesarias para que la residencia de mayores "Virgen de las Viñas" de Aranda de Duero pase a ser de gestión y titularidad pública, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 21, de 9 de julio de 2026.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001325
D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000007-02

Rechazo por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Daniel de la Rosa Villahoz, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites para la declaración del Cementerio de Sad Hill, en Santo Domingo de Silos, como Bien de Interés Cultural en la categoría de Sitio Histórico o Lugar Cultural, en atención a su valor cinematográfico, patrimonial, social y turístico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 9 de julio de 2026.

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2026, rechazó la proposición no de ley, PNL/000007, presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Daniel de la Rosa Villahoz, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites para la declaración del Cementerio de Sad Hill, en Santo Domingo de Silos, como Bien de Interés Cultural en la categoría de Sitio Histórico o Lugar Cultural, en atención a su valor cinematográfico, patrimonial, social y turístico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 21, de 9 de julio de 2026.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

Núm. 39 | 29 de septiembre de 2026 | PNL/000013-02. Pág. 3569

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000013-02

Rechazo por la Comisión de Educación de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha un Plan de Inversión Autonómica de Climatización para los centros educativos de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 9 de julio de 2026.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2026, rechazó la proposición no de ley, PNL/000013, presentada por los Procuradores D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha un Plan de Inversión Autonómica de Climatización para los centros educativos de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 21, de 9 de julio de 2026.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001327
D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000014-02

Rechazo por la Comisión de Industria, Universidades, Empleo y Comercio de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, D. Diego Vallejo Martínez y D. Iván Zazo de la Cruz, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas para la promoción de la industria de la Comunidad y, en particular, del sector de la automoción, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 9 de julio de 2026.

PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Universidades, Empleo y Comercio de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2026, rechazó la proposición no de ley, PNL/000014, presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, D. Diego Vallejo Martínez y D. Iván Zazo de la Cruz, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas para la promoción de la industria de la Comunidad y, en particular, del sector de la automoción, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 21, de 9 de julio de 2026.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000017-02

Rechazo por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y D. Diego Vallejo Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas relativas a la conservación preventiva del patrimonio en riesgo de la Comunidad y, en particular, respecto de la ermita del Humilladero de Traspinedo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 9 de julio de 2026.

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2026, rechazó la proposición no de ley, PNL/000017, presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y D. Diego Vallejo Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas relativas a la conservación preventiva del patrimonio en riesgo de la Comunidad y, en particular, respecto de la ermita del Humilladero de Traspinedo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 21, de 9 de julio de 2026.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001329
D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000022-02

Rechazo por la Comisión de Medio Ambiente y Energía de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, D. Mario Rivas López, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez y D. Benjamín Fernández Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a diversas cuestiones relacionadas con la conservación de las sebes tradicionales existentes en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 9 de julio de 2026.

PRESIDENCIA

La Comisión de Medio Ambiente y Energía de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2026, rechazó la proposición no de ley, PNL/000022, presentada por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, D. Mario Rivas López, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez y D. Benjamín Fernández Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a diversas cuestiones relacionadas con la conservación de las sebes tradicionales existentes en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 21, de 9 de julio de 2026.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001330
D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000023-02

Rechazo por la Comisión de Educación de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, D. Mario Rivas López, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez y D. Benjamín Fernández Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas relativas a la búsqueda de soluciones de climatización sostenible en aquellos centros educativos que presenten mayores problemas de temperatura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 9 de julio de 2026.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2026, rechazó la proposición no de ley, PNL/000023, presentada por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, D. Mario Rivas López, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez y D. Benjamín Fernández Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas relativas a la búsqueda de soluciones de climatización sostenible en aquellos centros educativos que presenten mayores problemas de temperatura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 21, de 9 de julio de 2026.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000024-02

Rechazo por la Comisión de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, D. Sergio García Herrero, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y D. Diego Vallejo Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a ejecutar el desdoblamiento de la VA-113, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 9 de julio de 2026.

PRESIDENCIA

La Comisión de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2026, rechazó la proposición no de ley, PNL/000024, presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, D. Sergio García Herrero, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y D. Diego Vallejo Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a ejecutar el desdoblamiento de la VA-113, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 21, de 9 de julio de 2026.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001332
D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

Núm. 39 29 de septiembre de 2026 PNL/000034-02. Pág. 3575

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000034-02

Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente y Energía de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Procurador D. José Ángel Ceña Tutor, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que impulse, en colaboración con la Confederación Hidrográfica del Duero, una actuación específica para corregir el estrechamiento del cauce del río Duero en torno al puente de Salduero; así como a que la Junta de Castilla y León preste asistencia técnica y administrativa al Ayuntamiento de Salduero en la tramitación del proyecto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 9 de julio de 2026.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

La Comisión de Medio Ambiente y Energía de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2026, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000034, presentada por el Procurador D. José Ángel Ceña Tutor, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que impulse, en colaboración con la Confederación Hidrográfica del Duero, una actuación específica para corregir el estrechamiento del cauce del río Duero en torno al puente de Salduero; así como a que la Junta de Castilla y León preste asistencia técnica y administrativa al Ayuntamiento de Salduero en la tramitación del proyecto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 21, de 9 de julio de 2026, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Solicitar al Gobierno de España, a través del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, que impulse, en colaboración con la Confederación Hidrográfica del Duero, una actuación específica para corregir el estrechamiento del cauce del río Duero en el entorno del puente de Salduero, con el objetivo de prevenir futuras inundaciones.

2. Prestar asistencia técnica y administrativa al Ayuntamiento de Salduero en la tramitación del proyecto, en especial en lo relativo a la disponibilidad de los terrenos afectados y al posible traslado del colector de aguas residuales".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000043-02

Rechazo por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Cristian Delgado Alves y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a reanudar de forma inmediata las obras del bloque técnico y de hospitalización en el Complejo Hospitalario del Río Carrión, de Palencia, garantizando su ejecución y finalización en el menor plazo posible, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 24, de 15 de julio de 2026.

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2026, rechazó la proposición no de ley, PNL/000043, presentada por los Procuradores D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Cristian Delgado Alves y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a reanudar de forma inmediata las obras del bloque técnico y de hospitalización en el Complejo Hospitalario del Río Carrión, de Palencia, garantizando su ejecución y finalización en el menor plazo posible, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 24, de 15 de julio de 2026.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001334
D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

Núm. 39 29 de septiembre de 2026 PNL/000048-02. Pág. 3577

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000048-02

Rechazo por la Comisión de Educación de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Paloma Ramírez Calle, D. Sergio Iglesias Herrera, D. Carlos Fraile de Benito y D. Javier García Martín, instando a la Junta de Castilla y León a aprobar, en el plazo máximo de seis meses, un plan integral para la modernización de las infraestructuras de los centros educativos públicos de Castilla y León; a elaborar un diagnóstico técnico actualizado del estado de conservación de todos los centros educativos públicos de la Comunidad; a incrementar la inversión destinada a la renovación de instalaciones eléctricas, sustitución de calderas y sistemas de calefacción obsoletos, implantación de sistemas de climatización eficientes, mejora del aislamiento térmico, rehabilitación de cubiertas y fachadas y adaptación de los centros a las condiciones de accesibilidad universal; a establecer criterios objetivos, públicos y transparentes para la programación de las inversiones; y a remitir anualmente a las Cortes de Castilla y León un informe sobre el grado de ejecución del plan, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 24, de 15 de julio de 2026.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2026, rechazó la proposición no de ley, PNL/000048, presentada por los Procuradores Dña. Paloma Ramírez Calle, D. Sergio Iglesias Herrera, D. Carlos Fraile de Benito y D. Javier García Martín, instando a la Junta de Castilla y León a aprobar, en el plazo máximo de seis meses, un plan integral para la modernización de las infraestructuras de los centros educativos públicos de Castilla y León; a elaborar un diagnóstico técnico actualizado del estado de conservación de todos los centros educativos públicos de la Comunidad; a incrementar la inversión destinada a la renovación de instalaciones eléctricas, sustitución de calderas y sistemas de calefacción obsoletos, implantación de sistemas de climatización eficientes, mejora del aislamiento térmico, rehabilitación de cubiertas y fachadas y adaptación de los centros a las condiciones de accesibilidad universal; a establecer criterios objetivos, públicos y transparentes para la programación de las inversiones; y a remitir anualmente a las Cortes de Castilla y León un informe sobre el grado de ejecución del plan, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 24, de 15 de julio de 2026.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001335
D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000049-02

Rechazo por la Comisión de la Presidencia de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Cristian Delgado Alves, D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. María del Pilar García Colmenero y Dña. Esther Pérez Pérez, instando a la Junta de Castilla y León a la creación de un centro de estudios del municipalismo y un observatorio de políticas de repoblación, cuya sede principal se establezca en Brañosera, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 24, de 15 de julio de 2026.

PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2026, rechazó la proposición no de ley, PNL/000049, presentada por los Procuradores D. Cristian Delgado Alves, D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. María del Pilar García Colmenero y Dña. Esther Pérez Pérez, instando a la Junta de Castilla y León a la creación de un centro de estudios del municipalismo y un observatorio de políticas de repoblación, cuya sede principal se establezca en Brañosera, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 24, de 15 de julio de 2026.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000050-02

Rechazo por la Comisión de Medio Ambiente y Energía de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Miguel Ángel Luengo Becerro, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Sergio García Herrero, D. Benjamín Fernández Martínez, D. Cristian Delgado Alves y D. Luis Briones Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un plan específico para la implantación y ampliación de infraestructuras de tratamiento térmico destinadas al procesado de madera de pino afectada por el nematodo; a dotar presupuestariamente las líneas de ayuda necesarias para favorecer la adquisición, construcción, modernización e instalación de hornos de tratamiento térmico en los aserraderos ubicados en zonas afectadas o con riesgo de afección; a establecer un régimen de subvenciones que pueda cubrir parcial o totalmente la inversión necesaria para dichas infraestructuras; a facilitar instrumentos complementarios de financiación para aquellas empresas que acometan estas inversiones estratégicas; a impulsar programas de formación y asistencia técnica; a evaluar periódicamente la suficiencia de la capacidad instalada de tratamiento térmico y adoptar las medidas necesarias para asegurar una respuesta ágil y eficaz ante posibles incrementos de la incidencia del nematodo del pino; a informar anualmente sobre el grado de ejecución de estas medidas, los recursos destinados y los resultados obtenidos en términos de prevención fitosanitaria, mantenimiento del empleo y sostenibilidad del sector forestal; y a remitir a las Cortes de Castilla y León, con periodicidad anual, un informe sobre el grado de ejecución de estas medidas, número de instalaciones apoyadas, cuantía de las ayudas concedidas y su repercusión en la prevención del riesgo fitosanitario y en el mantenimiento del empleo en el medio rural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 24, de 15 de julio de 2026.

PRESIDENCIA

La Comisión de Medio Ambiente y Energía de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2026, rechazó la proposición no de ley, PNL/000050, presentada por los Procuradores D. Miguel Ángel Luengo Becerro, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Sergio García Herrero, D. Benjamín Fernández Martínez, D. Cristian Delgado Alves y D. Luis Briones Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un plan específico para la implantación y ampliación de infraestructuras de tratamiento térmico destinadas al procesado de madera de pino afectada por el nematodo; a dotar presupuestariamente las líneas de ayuda necesarias para favorecer la adquisición, construcción, modernización e instalación de hornos de tratamiento térmico en los aserraderos ubicados en zonas afectadas o con riesgo de afección; a establecer un régimen de subvenciones que pueda cubrir parcial o totalmente la inversión necesaria para dichas infraestructuras; a facilitar instrumentos complementarios de financiación para aquellas empresas que acometan estas inversiones estratégicas; a impulsar programas de formación y asistencia técnica; a evaluar periódicamente la suficiencia de la capacidad instalada de tratamiento térmico y adoptar las medidas necesarias para asegurar una respuesta ágil y eficaz ante posibles incrementos de la incidencia del nematodo del pino; a informar anualmente sobre el grado de ejecución de estas medidas, los recursos destinados y los resultados obtenidos en términos de

CVE: BOCCL-12-001337

prevención fitosanitaria, mantenimiento del empleo y sostenibilidad del sector forestal; y a remitir a las Cortes de Castilla y León, con periodicidad anual, un informe sobre el grado de ejecución de estas medidas, número de instalaciones apoyadas, cuantía de las ayudas concedidas y su repercusión en la prevención del riesgo fitosanitario y en el mantenimiento del empleo en el medio rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 24, de 15 de julio de 2026.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

Núm. 39 29 de septiembre de 2026 PNL/000057-02. Pág. 3581

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000057-02

Aprobación por la Comisión de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Noelia Merino Hernández, D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Esther Pérez Pérez y D. Javier García Martín, instando a la Junta de Castilla y León a garantizar que la utilización de sistemas de inteligencia artificial que intervengan en la preparación, apoyo o adopción de decisiones administrativas, con incidencia sobre derechos o intereses legítimos de la ciudadanía, cuente con supervisión humana efectiva y mecanismos adecuados de revisión; a publicar de forma accesible y comprensible la relación de procedimientos, servicios públicos, actuaciones administrativas o ámbitos de gestión en los que se utilicen sistemas de inteligencia artificial, indicando su finalidad, alcance y grado de intervención humana existente en cada caso; y a establecer protocolos de transparencia e información que permitan comunicar a las personas interesadas la utilización de sistemas de inteligencia artificial cuando estos hayan tenido una influencia relevante en la elaboración o adopción de una decisión administrativa, garantizando en todo caso la posibilidad de revisión por una persona responsable, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 24, de 15 de julio de 2026.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

La Comisión de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2026, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000057, presentada por los Procuradores Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Noelia Merino Hernández, D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Esther Pérez Pérez y D. Javier García Martín, instando a la Junta de Castilla y León a garantizar que la utilización de sistemas de inteligencia artificial que intervengan en la preparación, apoyo o adopción de decisiones administrativas, con incidencia sobre derechos o intereses legítimos de la ciudadanía, cuente con supervisión humana efectiva y mecanismos adecuados de revisión; a publicar de forma accesible y comprensible la relación de procedimientos, servicios públicos, actuaciones administrativas o ámbitos de gestión en los que se utilicen sistemas de inteligencia artificial, indicando su finalidad, alcance y grado de intervención humana existente en cada caso; y a establecer protocolos de transparencia e información que permitan comunicar a las personas interesadas la utilización de sistemas de inteligencia artificial cuando estos hayan tenido una influencia relevante en la elaboración o adopción de una decisión administrativa, garantizando en todo caso la posibilidad de revisión por una persona responsable, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 24, de 15 de julio de 2026, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Garantizar que la utilización de sistemas de inteligencia artificial que intervengan en la preparación, apoyo o adopción de decisiones administrativas, con incidencia sobre

CVE: BOCCL-12-001338

derechos o intereses legítimos de la ciudadanía, cuente con supervisión humana efectiva y mecanismos adecuados de revisión.

2. Publicar de forma accesible y comprensible la relación de procedimientos, servicios públicos, actuaciones administrativas o ámbitos de gestión en los que se utilicen sistemas de inteligencia artificial, indicando su finalidad, alcance y el grado de intervención humana existente en cada caso.

3. Establecer protocolos de transparencia e información que permitan comunicar a las personas interesadas la utilización de sistemas de inteligencia artificial cuando estos hayan tenido una influencia relevante en la elaboración o adopción de una decisión administrativa, garantizando en todo caso la posibilidad de revisión por una persona responsable".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

Núm. 39 | 29 de septiembre de 2026 | PNL/000086-02. Pág. 3583

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000086-02

Rechazo por la Comisión de Desregulación, Familia y Ayudas Sociales de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Paloma Ramírez Calle, D. Sergio Iglesias Herrera, D. Carlos Fraile de Benito y Dña. María del Carmen Iglesias Parra, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas acciones relacionadas con la gestión y la simplificación administrativa para la integración efectiva de las personas inmigrantes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 1 de septiembre de 2026.

PRESIDENCIA

La Comisión de Desregulación, Familia y Ayudas Sociales de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2026, rechazó la proposición no de ley, PNL/000086, presentada por los Procuradores Dña. Paloma Ramírez Calle, D. Sergio Iglesias Herrera, D. Carlos Fraile de Benito y Dña. María del Carmen Iglesias Parra, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas acciones relacionadas con la gestión y la simplificación administrativa para la integración efectiva de las personas inmigrantes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 29, de 1 de septiembre de 2026.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001339
D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000087-02

Rechazo por la Comisión de Desregulación, Familia y Ayudas Sociales de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, Dña. María del Carmen Iglesias Parra, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Aída Estrella Paredes García y Dña. Noelia Merino Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas acciones relacionadas con el cumplimiento de la Ley 4/2018, de 2 de julio, de ordenación y funcionamiento de la red de protección e inclusión a personas y familias en situación de mayor vulnerabilidad social o económica de Castilla y León; a elaborar, en el plazo de seis meses, un informe jurídico y organizativo que analice la adecuación de la estructura competencial de la Consejería de Desregulación, Familia y Ayudas Sociales al modelo de gobernanza, coordinación y atención integral previsto en la Ley 4/2018, remitiéndolo a las Cortes de Castilla y León; y a mantener el acceso a las prestaciones y recursos integrados en la red de protección conforme a los criterios establecidos en la legislación vigente, evitando que decisiones organizativas o criterios administrativos limiten los derechos reconocidos por la Ley 4/2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 1 de septiembre de 2026.

PRESIDENCIA

La Comisión de Desregulación, Familia y Ayudas Sociales de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2026, rechazó la proposición no de ley, PNL/000087, presentada por los Procuradores Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, Dña. María del Carmen Iglesias Parra, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Aída Estrella Paredes García y Dña. Noelia Merino Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas acciones relacionadas con el cumplimiento de la Ley 4/2018, de 2 de julio, de ordenación y funcionamiento de la red de protección e inclusión a personas y familias en situación de mayor vulnerabilidad social o económica de Castilla y León; a elaborar, en el plazo de seis meses, un informe jurídico y organizativo que analice la adecuación de la estructura competencial de la Consejería de Desregulación, Familia y Ayudas Sociales al modelo de gobernanza, coordinación y atención integral previsto en la Ley 4/2018, remitiéndolo a las Cortes de Castilla y León; y a mantener el acceso a las prestaciones y recursos integrados en la red de protección conforme a los criterios establecidos en la legislación vigente, evitando que decisiones organizativas o criterios administrativos limiten los derechos reconocidos por la Ley 4/2018, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 29, de 1 de septiembre de 2026.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000092-02

Rechazo por la Comisión de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Mario Rivas López, D. Miguel Ángel Luengo Becerro, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Carlos Fraile de Benito, Dña. María del Carmen Iglesias Parra y D. Luis Briones Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas acciones relacionadas con el impulso y promoción de los productos procedentes de razas ganaderas autóctonas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 1 de septiembre de 2026.

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2026, rechazó la proposición no de ley, PNL/000092, presentada por los Procuradores D. Mario Rivas López, D. Miguel Ángel Luengo Becerro, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Carlos Fraile de Benito, Dña. María del Carmen Iglesias Parra y D. Luis Briones Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas acciones relacionadas con el impulso y promoción de los productos procedentes de razas ganaderas autóctonas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 29, de 1 de septiembre de 2026.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001341
D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000099-02

Rechazo por la Comisión de Desregulación, Familia y Ayudas Sociales de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. María del Carmen Iglesias Parra, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Aída Estrella Paredes García, Dña. Noelia Merino Hernández y Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas actuaciones relacionadas con las garantías para la práctica de pruebas de determinación de edad a menores extranjeros no acompañados; a remitir a las Cortes de Castilla y León, con periodicidad trimestral, un informe con el número de pruebas de determinación de edad solicitadas y practicadas, sus resultados, el coste asociado y el órgano judicial o fiscal que las haya autorizado en cada caso; y a garantizar la formación específica en interés superior del menor y en la doctrina jurisprudencial vigente de todo el personal de la Junta implicado en los procedimientos de recepción y valoración de menores extranjeros no acompañados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 1 de septiembre de 2026.

PRESIDENCIA

La Comisión de Desregulación, Familia y Ayudas Sociales de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2026, rechazó la proposición no de ley, PNL/000099, presentada por los Procuradores Dña. María del Carmen Iglesias Parra, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Aída Estrella Paredes García, Dña. Noelia Merino Hernández y Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas actuaciones relacionadas con las garantías para la práctica de pruebas de determinación de edad a menores extranjeros no acompañados; a remitir a las Cortes de Castilla y León, con periodicidad trimestral, un informe con el número de pruebas de determinación de edad solicitadas y practicadas, sus resultados, el coste asociado y el órgano judicial o fiscal que las haya autorizado en cada caso; y a garantizar la formación específica en interés superior del menor y en la doctrina jurisprudencial vigente de todo el personal de la Junta implicado en los procedimientos de recepción y valoración de menores extranjeros no acompañados, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 29, de 1 de septiembre de 2026.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000105-02

Rechazo por la Comisión de Medio Ambiente y Energía de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Cristian Delgado Alves, D. Miguel Ángel Luengo Becerro, D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Benjamín Fernández Martínez, D. Sergio García Herrero y D. Luis Briones Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un informe donde se determinen las poblaciones que se ven constantemente afectadas por la escasez de agua (principalmente en época estival), así como la causa de esta escasez; a que dicho informe sea elaborado por los técnicos competentes y que cuente con las entidades locales afectadas, como miembros activos durante su elaboración; a que se determinen en el informe las soluciones a desarrollar y la cuantía de las inversiones necesarias para llegar a tal fin; y a que por parte de la Consejería competente se introduzca en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma una partida para acometer las citadas inversiones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 1 de septiembre de 2026.

PRESIDENCIA

La Comisión de Medio Ambiente y Energía de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2026, rechazó la proposición no de ley, PNL/000105, presentada por los Procuradores D. Cristian Delgado Alves, D. Miguel Ángel Luengo Becerro, D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Benjamín Fernández Martínez, D. Sergio García Herrero y D. Luis Briones Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un informe donde se determinen las poblaciones que se ven constantemente afectadas por la escasez de agua (principalmente en época estival), así como la causa de esta escasez; a que dicho informe sea elaborado por los técnicos competentes y que cuente con las entidades locales afectadas, como miembros activos durante su elaboración; a que se determinen en el informe las soluciones a desarrollar y la cuantía de las inversiones necesarias para llegar a tal fin; y a que por parte de la Consejería competente se introduzca en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma una partida para acometer las citadas inversiones, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 29, de 1 de septiembre de 2026.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001343
D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000112-02

Rechazo por la Comisión de la Presidencia de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Esther Pérez Pérez, D. Luis Briones Martínez, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Paloma Ramírez Calle, D. Sergio García Herrero, D. Cristian Delgado Alves y D. Francisco Díaz Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a duplicar la cuantía destinada para los Fondos de Cohesión Territorial hasta alcanzar una cantidad de cuarenta millones de euros; y a eliminar los condicionantes que sufren las entidades locales que se acogen a estos fondos y permitir que los ayuntamientos tengan libertad a la hora de destinar las cuantías que les correspondan en atención al principio de respeto a la autonomía municipal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 1 de septiembre de 2026.

PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2026, rechazó la proposición no de ley, PNL/000112, presentada por los Procuradores Dña. Esther Pérez Pérez, D. Luis Briones Martínez, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Paloma Ramírez Calle, D. Sergio García Herrero, D. Cristian Delgado Alves y D. Francisco Díaz Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a duplicar la cuantía destinada para los Fondos de Cohesión Territorial hasta alcanzar una cantidad de cuarenta millones de euros; y a eliminar los condicionantes que sufren las entidades locales que se acogen a estos fondos y permitir que los ayuntamientos tengan libertad a la hora de destinar las cuantías que les correspondan en atención al principio de respeto a la autonomía municipal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 29, de 1 de septiembre de 2026.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001344
D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000131-02

Rechazo por la Comisión de Industria, Universidades, Empleo y Comercio de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, D. Iván Zazo de la Cruz, D. Benjamín Fernández Martínez, D. Mario Rivas López, Dña. Patricia Martín Guerra, D. Javier García Martín y D. Carlos Fraile de Benito, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas acciones en relación a los trabajadores autónomos; a crear una línea autonómica de subvenciones o ayudas directas, con cargo a los presupuestos de la Comunidad de Castilla y León, destinada a las personas que causen alta inicial en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos y desarrollen su actividad en Castilla y León, con el fin de sufragar gastos derivados del inicio y mantenimiento de la actividad que no queden cubiertos por la tarifa plana estatal o por cualesquiera otras reducciones o bonificaciones aplicables en materia de cotización a la Seguridad Social; a establecer bonificaciones fiscales, en el marco de las competencias tributarias autonómicas, para las personas trabajadoras autónomas que desarrollen su actividad en municipios de menos de 5.000 habitantes; a diseñar, aprobar y desarrollar un plan económico de apoyo al relevo generacional en el medio rural; y a implementar medidas financieras que impliquen la mejora de las líneas de financiación preferentes, créditos blandos y avales para emprender o ampliar negocios por parte de los trabajadores autónomos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 1 de septiembre de 2026.

PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Universidades, Empleo y Comercio de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2026, rechazó la proposición no de ley, PNL/000131, presentada por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, D. Iván Zazo de la Cruz, D. Benjamín Fernández Martínez, D. Mario Rivas López, Dña. Patricia Martín Guerra, D. Javier García Martín y D. Carlos Fraile de Benito, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas acciones en relación a los trabajadores autónomos; a crear una línea autonómica de subvenciones o ayudas directas, con cargo a los presupuestos de la Comunidad de Castilla y León, destinada a las personas que causen alta inicial en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos y desarrollen su actividad en Castilla y León, con el fin de sufragar gastos derivados del inicio y mantenimiento de la actividad que no queden cubiertos por la tarifa plana estatal o por cualesquiera otras reducciones o bonificaciones aplicables en materia de cotización a la Seguridad Social; a establecer bonificaciones fiscales, en el marco de las competencias tributarias autonómicas, para las personas trabajadoras autónomas que desarrollen su actividad en municipios de menos de 5.000 habitantes; a diseñar, aprobar y desarrollar un plan económico de apoyo al relevo generacional en el medio rural; y a implementar medidas financieras que impliquen la mejora de las líneas de financiación preferentes, créditos blandos y avales para emprender o ampliar negocios por parte de los trabajadores autónomos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 29, de 1 de septiembre de 2026.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000144-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León al establecimiento de una herramienta de ayuda al diagnóstico, apoyo a la decisión clínica, planificación y gestión en el ámbito de Atención Primaria que aumente su capacidad de resolución en la atención a los castellanos y leoneses, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 1 de septiembre de 2026.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2026, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000144, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León al establecimiento de una herramienta de ayuda al diagnóstico, apoyo a la decisión clínica, planificación y gestión en el ámbito de Atención Primaria que aumente su capacidad de resolución en la atención a los castellanos y leoneses, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 29, de 1 de septiembre de 2026, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León al establecimiento de una herramienta de ayuda al diagnóstico, apoyo a la decisión clínica, planificación y gestión en el ámbito de Atención Primaria que aumente su capacidad de resolución en la atención a los castellanos y leoneses".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000153-02

Aprobación por la Comisión de Industria, Universidades, Empleo y Comercio de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para establecer mecanismos de actualización automática de financiación de los costes salariales indexados al SMI para cada una de las comunidades autónomas; así como para que se recalcule la estimación de costes asociados a las obligaciones derivadas del Real Decreto 438/2024, para que se incluya el conjunto de las personas demandantes y no solo las perceptoras de prestaciones y, en consecuencia, se establezcan, en las transferencias finalistas del Estado, las cuantías adecuadas para hacer frente a las mencionadas obligaciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 1 de septiembre de 2026.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, UNIVERSIDADES, EMPLEO Y COMERCIO

La Comisión de Industria, Universidades, Empleo y Comercio de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2026, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000153, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para establecer mecanismos de actualización automática de financiación de los costes salariales indexados al SMI para cada una de las comunidades autónomas; así como para que se recalcule la estimación de costes asociados a las obligaciones derivadas del Real Decreto 438/2024, para que se incluya el conjunto de las personas demandantes y no solo las perceptoras de prestaciones y, en consecuencia, se establezcan, en las transferencias finalistas del Estado, las cuantías adecuadas para hacer frente a las mencionadas obligaciones, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 29, de 1 de septiembre de 2026, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de que con la colaboración con las comunidades autónomas:

1. Se establezcan mecanismos de actualización automática de financiación los costes salariales indexados al SMI para cada una de las comunidades autónomas.

2. Se recalcule la estimación de costes asociados a las obligaciones derivadas del RD 438/2024 para que se incluya el conjunto de las personas demandantes y no solo las perceptoras de prestaciones y, en consecuencia, se establezcan, en las transferencias finalistas del Estado, las cuantías adecuadas para hacer frente a las mencionadas obligaciones".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000162-02

Rechazo por la Comisión de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. Luis Mariano Santos Reyero y Dña. Rosa María Quintanilla González, instando a la Junta de Castilla y León a no dar por finalizadas las obras de reforma del Canal Bajo del Bierzo mientras no se hayan cumplido los objetivos marcados en la memoria del proyecto; a culminar el proceso de concentración parcelaria de la zona del Canal Bajo del Bierzo, declarado de utilidad pública y urgente ejecución por el Acuerdo 209/2022, de 22 de diciembre, de la Junta, que sigue sin haberse finalizado, y ejecutar las medidas y obras que fuesen necesarias para asegurar que, una vez finalizada dicha concentración parcelaria, pueda garantizarse que todos los miembros de la comunidad de regantes de este canal tengan las condiciones que les permitan poder regar por aspersión sus cultivos, garantizando que el agua pueda llegar hasta sus parcelas en las condiciones de caudal y presión necesarias; y a ejecutar las obras necesarias que permitan llevar el agua desde los hidrantes ya ejecutados hasta todas las parcelas en la zona de riego del Canal Bajo del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 1 de septiembre de 2026.

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2026, rechazó la proposición no de ley, PNL/000162, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. Luis Mariano Santos Reyero y Dña. Rosa María Quintanilla González, instando a la Junta de Castilla y León a no dar por finalizadas las obras de reforma del Canal Bajo del Bierzo mientras no se hayan cumplido los objetivos marcados en la memoria del proyecto; a culminar el proceso de concentración parcelaria de la zona del Canal Bajo del Bierzo, declarado de utilidad pública y urgente ejecución por el Acuerdo 209/2022, de 22 de diciembre, de la Junta, que sigue sin haberse finalizado, y ejecutar las medidas y obras que fuesen necesarias para asegurar que, una vez finalizada dicha concentración parcelaria, pueda garantizarse que todos los miembros de la comunidad de regantes de este canal tengan las condiciones que les permitan poder regar por aspersión sus cultivos, garantizando que el agua pueda llegar hasta sus parcelas en las condiciones de caudal y presión necesarias; y a ejecutar las obras necesarias que permitan llevar el agua desde los hidrantes ya ejecutados hasta todas las parcelas en la zona de riego del Canal Bajo del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 29, de 1 de septiembre de 2026.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001348
D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000171-02

Rechazo por la Comisión de la Presidencia de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Esther Pérez Pérez, D. Luis Briones Martínez, Dña. Paloma Ramírez Calle, D. Sergio Iglesias Herrera, D. Cristian Delgado Alves y D. Sergio García Herrero, instando a la Junta de Castilla y León a habilitar una partida presupuestaria que permita a la Agencia de Protección Civil de Castilla y León adquirir el material necesario para su correcto funcionamiento y para atender las necesidades planteadas por los ayuntamientos de los que dependen las agrupaciones existentes de manera que se supla el efecto negativo derivado de la prórroga presupuestaria que se arrastra desde 2024; y a reclamar el compromiso de la Junta de Castilla y León para que, de cara a la elaboración del presupuesto de la Comunidad para el año 2027, se tenga en cuenta la importancia de estas agrupaciones y de los ayuntamientos que las gestionan, y se reconozca el papel de los voluntarios que las conforman y exista una correcta planificación presupuestaria que compense el efecto negativo derivado de la falta de presupuesto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 1 de septiembre de 2026.

PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2026, rechazó la proposición no de ley, PNL/000171, presentada por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Esther Pérez Pérez, D. Luis Briones Martínez, Dña. Paloma Ramírez Calle, D. Sergio Iglesias Herrera, D. Cristian Delgado Alves y D. Sergio García Herrero, instando a la Junta de Castilla y León a habilitar una partida presupuestaria que permita a la Agencia de Protección Civil de Castilla y León adquirir el material necesario para su correcto funcionamiento y para atender las necesidades planteadas por los ayuntamientos de los que dependen las agrupaciones existentes de manera que se supla el efecto negativo derivado de la prórroga presupuestaria que se arrastra desde 2024; y a reclamar el compromiso de la Junta de Castilla y León para que, de cara a la elaboración del presupuesto de la Comunidad para el año 2027, se tenga en cuenta la importancia de estas agrupaciones y de los ayuntamientos que las gestionan, y se reconozca el papel de los voluntarios que las conforman y exista una correcta planificación presupuestaria que compense el efecto negativo derivado de la falta de presupuesto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 29, de 1 de septiembre de 2026.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000187-02

Rechazo por la Comisión de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Dña. Patricia Martín Guerra, D. Javier García Martín y D. Mario Rivas López, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas iniciativas relacionadas con los ganaderos que se han visto afectados por el incendio forestal de Fermoselle, que ha provocado importantes daños en viviendas, instalaciones agrícolas y ganaderas, explotaciones y superficies de pasto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 1 de septiembre de 2026.

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2026, rechazó la proposición no de ley, PNL/000187, presentada por los Procuradores D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Dña. Patricia Martín Guerra, D. Javier García Martín y D. Mario Rivas López, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas iniciativas relacionadas con los ganaderos que se han visto afectados por el incendio forestal de Fermoselle, que ha provocado importantes daños en viviendas, instalaciones agrícolas y ganaderas, explotaciones y superficies de pasto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 29, de 1 de septiembre de 2026.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

Núm. 39 29 de septiembre de 2026 COM/000015-03. Pág. 3595

7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000015-03

Elección de Presidenta de la Comisión de Relaciones con el Procurador del Común.

PRESIDENCIA

La Comisión de Relaciones con el Procurador del Común de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2026, procedió a la elección de Presidenta de la referida Comisión, resultando elegida:

- Dña. Silvia Guilarte Ayuso (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León).

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001351
D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000015-04

Cambios habidos en la composición de la Comisión de Relaciones con el Procurador del Común. Altas y bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Comisión de Relaciones con el Procurador del Común:

Altas:

- Guilarte Ayuso, Silvia (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León) 11-09-2026

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Comisión de Relaciones con el Procurador del Común:

Presidenta: GUILARTE AYUSO, Silvia (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

Vicepresidenta: CÓFRECES MARTÍN, María de las Mercedes (Grupo Parlamentario Popular)

Secretaria: FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, María Isabel (Grupo Parlamentario Socialista)

Vocales:

ARROYO ORTEGA, Marta Pilar (Grupo Parlamentario Popular)

BARRIGÓN VEGA, José Luis (Grupo Parlamentario Popular)

BELTRÁN MARTÍN, David (Grupo Parlamentario Popular)

EIROS BOUZA, José María (Grupo Parlamentario Popular)

FERNÁNDEZ BARBA, Neftalí (Grupo Parlamentario Popular)

GÓMEZ DOMÍNGUEZ, Jesús Iñaki (Grupo Parlamentario Socialista)

IGLESIAS PARRA, María del Carmen (Grupo Parlamentario Socialista)

MATEO MATEOS, María Dolores (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

MERINO HERNÁNDEZ, Noelia (Grupo Parlamentario Socialista)

PALOMO MARTÍN, José Antonio (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

PAREDES GARCÍA, Aída Estrella (Grupo Parlamentario Socialista)

CVE: BOCCL-12-001352

PELEGRINA CORTIJO, Laura (Grupo Parlamentario Socialista)

QUINTANILLA GONZÁLEZ, Rosa María (Grupo Parlamentario Mixto)

RINCÓN IGLESIAS, Elena (Grupo Parlamentario Popular)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes